



Ayuntamiento de Hervías

Plaza de España, 2  
C.P. 26257 Hervías (La Rioja)  
Telf.: 941-42-01-77  
ayuntamiento@hervias.es

## BANDO

### MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA

Para hacer frente a la situación que el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja nos comenta por el mayor uso que se hace del agua en esta época, nos vemos obligados a establecer ciertas **recomendaciones** a toda la ciudadanía que posibilite un importante ahorro de agua que, por un lado, palíe el grave déficit de reservas de los embalses que nos abastecen diariamente y, por otro, nos garantice el suministro de agua potable hasta que las lluvias hagan recuperar las reservas de las que disponemos.

Por ello, desde esta Alcaldía, se insta a la población en general para que realicen un mayor esfuerzo en evitar el consumo no indispensable de agua potable, de manera que, con ese esfuerzo solidario se alcance un gran ahorro de agua.

En consecuencia con lo expuesto, se establecen las siguientes **MEDIDAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA**:

1. Se **recomienda** no usar el agua potable suministrada a través de la red de distribución para llevar a cabo las siguientes actividades que suponen un excesivo consumo:
  - Baldeo de calles y fachadas.
  - Limpieza particular de vehículos.
  - Uso de fuentes publicas y ornamentales.
  - Llenado y/o rellenado de piscinas.
  - Riego de huertos y jardines privados.
  - Otras actividades no enunciadas que impliquen un elevado consumo de agua no imprescindible.
  - Y de forma general, la puesta en marcha de prácticas domésticas tendentes al ahorro, tales como la optimización del uso de electrodomésticos como lavadora o lavavajillas, o la racionalización de los tiempos de ducha, entre otras.

Se hace público para generar conocimiento, instando a todos nuestros vecinos y vecinas a llevar a cabo este esfuerzo solidario y colectivo que redunda en beneficio de la población en general.

En Hervías, a 27 de mayo de 2026

Fdo.: Elena Martínez Aguirre.

